



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día quince de septiembre del año dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----
- Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. -----
- Tercero.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto Presupuestal de Ingresos para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés.
- Cuarto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto Presupuestal de Egresos para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés.
- Quinto.** - Asuntos Generales. -----
- Sexto.** - Clausura de los trabajos de la sesión. -----

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar; por lo que acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----



[Handwritten signature]

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del cuerpo edilicio; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

[Handwritten signature]

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO PRESUPUESTAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

En uso de la Voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al Pleno, que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 106, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Municipio Libre en relación al artículo 308 del Código Hacendario Municipal, propone el Proyecto Presupuestal de Ingresos para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés, y solicita a este órgano colegiado, autorice el uso de la voz al servidor público Titular de la Tesorería Municipal C. C.P. José Alfredo Jiménez Andrade, a fin de que haga una exposición del mismo.-----

Autorizada la misma, hace uso de la voz el C. C.P. José Alfredo Jiménez Andrade Tesorero Municipal, explicando al Pleno del Ayuntamiento y asistentes a la sesión, que el proyecto presentado ante ese cabildo cumple con lo normado por el Código Hacendario Municipal puesto que los Ayuntamientos tienen atribuciones para proponer a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, y con los anexos entregados pregunta a los integrante si hay dudas al respecto, la totalidad del órgano colegiado manifiesta sus dudas, a las cuales da respuesta el titular antes nombrado, una vez agotada la discusión el Presidente Constitucional solicita al Secretario del Ayuntamiento tome la votación.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese Honorable Cuerpo Colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que

[Handwritten signature]

000002



estén por la afirmativa de aprobar del Proyecto Presupuestal de ingresos para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD de votos el proyecto presupuestal de ingresos para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés.

CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO PRESUPUESTAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

En uso de la Voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al Pleno, que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 106, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Municipio Libre en relación al artículo 308 del Código Hacendario Municipal, propone el Proyecto Presupuestal de Egresos para el ejercicio fiscal del año do mil veintitrés, y solicita al Pleno del Ayuntamiento, autorice el uso de la voz al servidor público Titular de la Tesorería Municipal C. C.P. José Alfredo Jiménez Andrade, a fin de que hagan una exposición del mismo.

Hace uso de la voz el C. C.P. José Alfredo Jiménez Andrade, Tesorero Municipal explicando el contenido del proyecto presupuestal al Ayuntamiento y asistentes a la sesión, y una vez agotada la discusión el Presidente Constitucional solicita al Secretario del Ayuntamiento tome la votación.

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORIA de votos el proyecto presupuestal de egresos para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés; contando con seis votos a favor y uno en contra por parte de la titular de la Sindicatura Municipal

QUINTO. - ASUNTOS GENERALES.

No se encontraron Asuntos Generales a tratar.

SEXTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

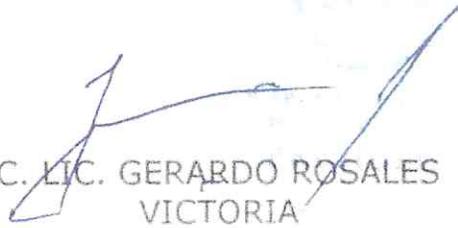
Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que, siendo las dieciséis horas del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de cabildo, solicitando sea remitido este legajo al H. Congreso del Estado, y publicado de conformidad con las Leyes de transparencia y acceso a la información pública, procediendo

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



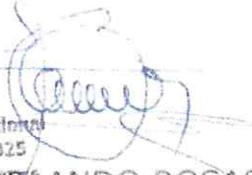
Fortín, Ver. 2022

finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. **Conste.** -----


C. LIC. GERARDO ROSALES VICTORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

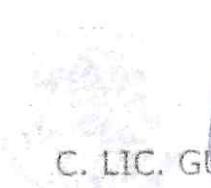

C. ELISABETH NAVARRO GINÉZ
SINDICA ÚNICA





H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDOR PRIMERO
C. LIC. GERARDO ROSAS SÁNCHEZ
REGIDOR PRIMERO



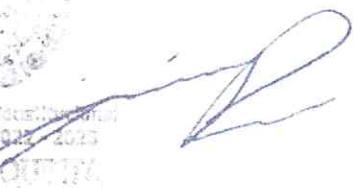
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDORA SEGUNDA
C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU APOLINAR
REGIDORA SEGUNDA

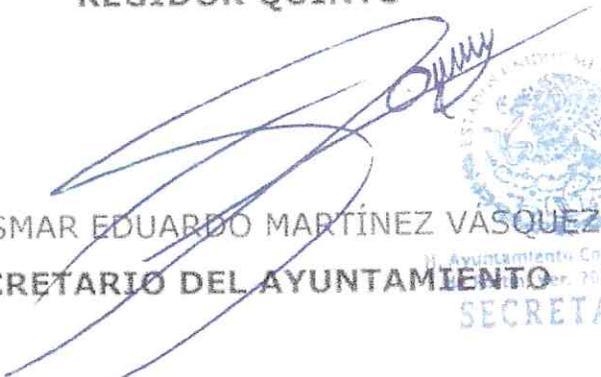


C. LIC. GUADALUPE TEPEPA GARCIA
REGIDORA TERCERA



C. MTRO. JUAN CARLOS SANTIAGO SANCHEZ
REGIDOR CUARTO



C. JOSE PABLO ESPINOSA GARCIA
REGIDOR QUINTO



LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SECRETARIO

000004